Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos. —En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.962

MARTES 10 DICIEMBRE 1889.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS.

II.

Los departamentos ministeriales.

Terminado en el anterior artículo nuestro breve exámen de las cinco secciones que comprenden las obligaciones generales del Estado, vamos á proponer las reformas que consideramos necesarias y hacederas en los ocho departamentos ministeriales.

Presidencia del Consejo de ministros. —Es indudable que podría suprimirse el personal de la sub-secretaría, dejando la secretaría particular, ya establecida, aunque con un pequeño aumento, sin que el servicio se resintiera, ni en poco, ni en mucho.

El personal de consejeros de Estado, que no esté afecto al Tribunal Contencioso-administrativo, podría componerse de los directores generales de los diversos ministerios, que merecieran esta distinción, librando al Consejo del conocimiento de muchos asuntos que son de mero trámite, y de otros que pueden ser informados por las juntas técnicas que existen en casi todos los centros.

Ministerio de Estado.—Nos circunscribimos á proponer la supresión de todas las embajadas, con excepción de la de París, convirtiéndolas en plenipotencias, con lo cual este presupuesto sufriría notable disminución y estos puestos diplomáticos estarían más en armonía con la importancia relativa de nuestra nación y con el estado de nuestra Hacienda.

Ministerio de Gracia y Justicia.—No sabemos si podrían suprimirse Audiencias de lo criminal despues de haber empezado á funcionar el Jurado y cuando se reconoce la necesidad de tribunales correccionales y de otros procedimientos más expeditos que tal vez nos traerían un ahorro en el capítulo de indemnizaciones á jurados y testigos. Lo que indudablemente podría disminuirse es el personal de las oficinas centrales, respetando por completo los derechos adquiridos, amortizando plazas y colocando á los excedentes en las vacantes de su clase.

En Establecimientos penales urge organizar los talleres en todas las cárceles y penitenciarías, con lo cual el Tesoro se indemnizaría, en gran parte, de los gastos que este servicio le ocasiona, como sucede en Francia, Bélgica é Italia.

Que tenemos obispados en comarcas insignificantes; que deben suprimirse las colegiatas; que hay un número excesivo de seminarios, y que las cifras presupuestas se reparten con poca equidad entre los pobres curas párrocos, son verdades por todos reconocidas, que aconsejan que se busque un nuevo acuerdo con la Santa Sede para que todo marche con regularidad y para que el abrumado Tesoro no llegue á su completa ruina.

Ministerio de la Guerra.—Este departamento se presenta con una baja de más de siete millones de pesetas, reducción largamente discutida y no ménos combatida, y sin embargo, los gastos de esta sección ascienden á ciento catorce millones 257.492 pesetas, á las cuales hay que agregar la parte que á este ramo corresponde de los 38 millones que se presuponen para el Montepío militar, retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas.

El exceso del personal de jefes y oficiales ha obligado á buscar las rebajas en el contingente armado: así es que tenemos un ejército nominal, puesto que para cada oficial apenas hay tres soldados en fila: nuestro sistema de defensas es incompleto, escaso nuestro material de guerra, y no hay posibilidad de reunir las reservas ni los batallones de depósito para las asambleas ó ejércitos anuales.

Nuestras discordias civiles y la falta de sistema y de método, nos han traido á esta lamentable situación. Si se hubiera aplicado á la oficialidad el sistema de amortización gradual, que con tanto rigor se ha observado en la clase de oficiales generales, ya habríamos obtenido idéntico resultado.

Los apuros de nuestro Tesoro imponen la disminución de los gastos de esta sección, suprimiendo las capitanías generales y los gobiernos militares y organizando los cuerpos de ejército, si hay primero valor para arrostrar las consecuencias y fuerzas para hacer respetar las reformas á las grandes poblaciones que han de sentirse lastimadas al implantar semejantes novedades.

Marina; 29.915.200 pesetas.

Hay que buscar las bajas en las oficinas centrales, en la amortización del personal, en la reorganización de los arsenales y en la paulatina construcción de la nueva escuadra, todo lo cual presenta sus graves dificultades; pero repetimos una y mil veces que la necesidad es ley ineludible.

El ministerio de la Gobernación consume una cantidad casi igual á la que hoy se dedica á atenciones de Marina.

Ni en el ramo de policía, ni en el de Beneficencia y Sanidad, ni tampoco en el administrativo, todos deficientes, pueden hacerse grandes reducciones. Al contrario: es preciso desarrollar y perfeccionar los servicios de Correos y Telégrafos para que sean más reproductivos.

La Administración central y provincial del *ministerio de Fomento*, la Instrucción pública, la agricultura, industria y comercio, las obras públicas, carreteras, ferro-carriles, puertos y faros, consumen un presupuesto de cerca de 88 millones de pesetas, y preciso es reconocer que no es un gran despilfarro; pero la enorme cifra en la Deuda pública, obligaciones de clases pasivas, y el exceso del personal en Guerra y Marina, no nos permiten emplear mayor cantidad en los importantes servicios que corren á cargo de este departamento, y, por el contrario, es preciso revisar escrupulosamente, partida por partida, para alcanzar alguna disminución.

Por último, *en Hacienda* tenemos un presupuesto de 17 millones y medio para las oficinas centrales y provinciales, en el cual hemos de buscar economías, y 84 millones importan los gastos, que se consideran reproductivos, de las contribuciones y rentas públicas.

No hay duda que pudiera suprimirse la dirección general de lo Contencioso del Estado, exigiendo conocimientos especiales á los empleados de los centros directivos y de las delegaciones provinciales; que deben refundirse la Intervención general y el Tribunal de Cuentas, y rebajarse el gasto de la secretaría del ministerio, simplificando el expedienteo en éste como en los otros departamentos, dejando las dos instancias, con audiencia de los interesados y los recursos al Tribunal Contencioso, y todo basado en una buena ley de empleados.

Hemos llegado rápidamente al termino de nuestra tarea, y creemos que hemos señalado sin contemplacion alguna los capítulos en los cuales pueden obtenerse rebajas de la insoportable cifra de 803 millones á que ascienden los gastos del Estado en el presupuesto que se discute; rebajas que deben conseguirse, en parte, de presente, otras gradualmente, como las de clases pasivas, las del presupuesto eclesiástico y las de Guerra y Marina, y otras que requieren un detenido estudio, como las del ministerio de Fomento.

No es posible desconocer que se han de encontrar sérias dificultades y resistencias para realizar las reformas que proponemos, y que han de producir las reducciones que aconsejamos; pero los apuros del Tesoro, la emigración creciente y la crisis que consume al país productor, no permiten que el remedio se aplace, si no queremos precipitarnos en la más desastrosa bancarrota.

José Alvarez Mariño.

Política Europea.

París 7 de Diciembre de 1889.

Sumario.—Vida ordinaria.—El crimen y la peluquería.—Stanley.—Política Europea.—En Francia.—El crédito mobiliario.—Le Credit Lyonnais y el Banco de España.

Sr. Director: Muy Sr. mio: París ha recobrado su aspecto ordinario y es ya el París de los parisiens. Unicamente quedan de la Exposición algunos Comisarios y empleados de las Comisarías, y lo que fué encanto del Universo el Trocadero, aquel Campo de Marte y aquella Esplanada de los Invalidos, es hoy un campamento de carpinteros y albañiles.

Todo pasa menos el interés que despierta l' affaire Gouffé. Vs. recordarán un rico notario que desapareció de París en el mes de Julio. Ha aparecido en Lyon su cadáver hecho pedazos: se ha identificado y eso que los asesinos, al muerto que era peli-negro, tuvieron cuidado de teñirle rubio. Milagros ha realizado la policía para hacer este descubrimiento; y un peluquero sensible, filosofo y socialista decia con este motivo, «nuestro arte no solo tiene relaciones con la música por el Barbero de Sevilla, sino con la justicia y con el derecho, por la intervencion de las tinturas en la forma de despistar la policía.»

Oficio de tal han hecho los editores persiguiendo á Stanley, para lograr que les dé las primicias de su viaje. Hasta ahora no se sabe cual será el preferido. Por de pronto el célebre descubridor, ha dirigido desde Mᶜ Sua, en 30 de Noviembre una interesantísima carta al Director del «New-Yorch Herald.»

Es un documento muy literario, y sobre todo un modelo de reclamos, en que el autor hace el de su propio libro. Figúrense Vds. que dice: «Vengo en perfecta salud, y estoy tan satisfecho y tan tranquilo, como el obrero que despues de una semana de trabajo llega á su casa el sábado por la noche alegre y contento, pensando en que va á divertirse el domingo.»

Habla despues de los descubrimientos geográficos que ha hecho, de los animales, pájaros y plantas desconocidos que ha encontrado, de los incidentes providenciales que le han ayudado en su excursion, de como se ha salvado milagrosamente diferentes veces y del heroismo de su escolta negra.

Stanley pasará al libro sério, á la novela, al drama y á la caricatura, y sus viajes serán dentro de pocos meses más populares que los de Eurago y los fantásticos de Julio Verne.

La política universal apesar del frío, trabaja activamente: puedo asegurar que el Sultán visitará personalmente Berlin, San Petesburgo y Viena. La eterna cuestión de la Puerta, cuya ganzúa intentan utilizar los pueblos hasta que alguno dé con la llave, si no se la echan tambien en puerta los Cancilleres y directores de la diplomacia que tambien juegan y por cierto con más de dos ceros.

El Parlamento belga no quiere ser menos que el francés, y ha celebrado una sesión con motivo de la interpelación de Mr. Bará, capáz de causar emoción al mismísimo Martos.

Despues de varios gritos, voces, puñetazos y patadas, al terminarse la sesión, el público, acompañado de los representantes del país, exclamaba: «Dimision, dimision.» Con el mismo tono con en España se dice «otro toro, otro toro.» En Madrid se conocen los reventadores dramáticos: en Bélgica se han inaugurado los parlamentarios.

Se agita una cuestión que tiene relacion con la política y con la música: parece que Leon XIII se propone imponer á toda la Iglesia católica el canto llano de Ratisbome: esto así, á primera vista, parece que no significa nada; pero segun cálculos de los músicos de capilla, este monopolio sagrado y musical producirá á Alemania treinta millones de francos anuales por derechos de propiedad.

Algunos periódicos censuran agriamente esta tendencia del Papa en favor de la Prusia.

Ya he dicho á Vds. que el estado de la hacienda italiana es deplorable: en el último semestre, el déficit arroja 502 millones. A este paso Italia tendrá que desalojar el territorio y vivir en los barcos, única riqueza que le queda.

La caida de Emin-Pachá de que tendrán Vds. noticia por telégrafo, si bien ha sido grave, no ofrece un estado desesperado.

Emin, que es algo miope, ha caido desde una ventana, y usando una locucion española, se ha roto la crisma. Yo entiendo que debe haber algo más que miopía, porque por ser corto de vista nadie se asoma cabeza abajo á los balcones: de todos modos en muchos dias no podrá salir de Bagamoyo.

Una noticia triste y al mismo tiempo alegre para los que en España se consideran desgraciados por no poder almorzar mas que un café y media tostada de abajo. En Montenegro la miseria es tan espantosa, que para librar del hambre á dos mil familias, se las conduce á Servia con objeto de que allí, que parece hay que comer, coman si pueden.

La quiebra de la casa de banca Kendler de Viena ha hecho gran sensación en el mundo mercantil: como aquí todo se toma á broma cuando se habla de esta quiebra en la Bolsa se llama la deconfiture de Viena.

La política propiamente francesa,con poco movimiento: en la Cámara hay indudablemente mas juicio que en la anterior,y parece que el pueblo francés se vá cansando de exageraciones y aspira hacer gobierno.

De Boulanger como he indicado á Vdes., se ocupan poco. Tuvo su momento, como el Kri-kri y la cuestión de Roma, pero está demodé y le ha pasado en la política lo que en literatura á Cavestany.

Los negocios españoles siguen preocupando en el mercado: la emisión del Gas de Madrid ha tenido muy buen resultado, como lo tiene todo negocio español que se relaciona con el Crédito Mobiliario Español y con Gustavo Perevie.

El Mobiliario francés se ocupa tambien mucho de negocios españoles y americanos. El ferro-carril de Linares á Almería, los de Puerto-Rico, los teléfonos de Madrid, el Banco General de Madrid, Minas en Venezuela, todos estos negocios independientes y separados, lleva el Mobiliario francés, que al decir de algunos hace muchos caldos con una sola carne.

Del Brasil cuanto diga á Vdes. desde aquí resultará fiambre, porque tendrán noticias mas frescas de Lisboa. Unicamente parece comprobado, que no solamente trataron al Emperador con grandes consideraciones, sino que le prepararon merienda para el camino. Despues de todo, cuando los Reyes son republicanos, es muy natural que los pueblos se dén la República.

Pocas novedades españolas: ya ni se habla de toros, ni preocupa la gitana Soledad, ni siquiera se anuncia la desaparición de Ruiz Zorrilla. Con España lo mas curioso que hay es dar el cobro y á la vista alguna letrita sobre nuestro pais al Credit Lyonnais. Cobra el 6 por 100, y paga quince dias despues de haber cobrado: el colmo de los financieros; sacar el seis por ciento al capital ageno.

Si en Madrid, en Barcelona y en otros puntos donde ha establecido sucursales hace lo mismo, felicito al comercio español y sobre todo al Banco de España, que como solo sirve para prestar al Gobierno,contribuye á que el capital extrangero explote al español.

Suyo afectísimo, *García Fernandez.*

Noticias locales y generales.

En nuestro deseo de introducir siempre mejoras con que corresponder á la confianza con que la opinión pública nos distingue, hoy publicamos la primera de las revistas ó cartas que, con el título *Política Europea*, nos dirigirá en lo sucesivo un nuevo y activo Corresponsal español que vive en París, con quien hemos establecido relaciones de publicidad.

Con éste son tres los que tenemos ya en la capital de la República francesa; el que nos escribe la *Revista parisién* semanal, nuestro amigo señor V.; el Corresponsal diario señor L. y el nuevo colaborador Garci-Fernández.

Este nuevo dispendio y otros que estamos decididos á hacer, los daremos por muy bien empleados si conseguimos seguir mereciendo el apoyo del público y agradar á nuestros actuales y queridos suscritores.

—Con motivo de ser antes de ayer la *Purísima Concepción de María*, la virtuosa esposa de nuestro Director tuvo el honor de reunir por la noche, en reunión de intimidad, á varias de sus amigas y amigos invitados por el señor Ruiz Blanch para tomar una modesta taza de café, cuyo sabroso licor se tomó á las nueve y media y, como era de esperar, detrás del café hubo algo de música y prestidigitación, tornándose la reunión en una agradabilísima velada que tuvo dos partes y no tres como hubieran querido los oyentes. Al piano ejecutaron piezas de mucho mérito, á cuatro manos, la señora de Ridaura y su hijo; la misma señora y el Maestro Bretons y la preciosa hija de éste y José María Ridaura, discípulo del señor Bretons, quien cada dia hace nuevos y sensibles progresos; además tocaron á dos manos los señores Chavarri (don Eduardo) que domina el difícil instrumento ejecutando piezas de la escuela alemana, la siempre amable esposa de Ridaura y el Maestro Bretons; acompañada á la guitarra por el señor Ridaura, ejecutó con el difícil instrumento el Acordeón, varios bailables la simpática compañera del señor Florejachs (D. Clemente) que fueron sumamente aplaudidos, y cogiendo por su exclusiva cuenta la guitarra, nos dejó oir el señor Ridaura torrentes de armonía con ejecución precisa, pulsación delicada y con el gusto y delicadeza que todos sabemos interpreta dicho señor las piezas mas difíciles en el instrumento que, así tocado, pudiéramos llamar de los ángeles. Todos fueron muy y justamente aplaudidos, así como nuestro amigo señor Florejachs, que ejecutó juegos de prestidigitación de un modo admirable, demostrando una vez más su maestría y especiales dotes para el escamoteo.

Entre la primera y segunda parte, los dueños de la casa y sus hijos, obsequiaron á los amigos con fiambres, pastas, dulces, vinos, licores, habanos y champagne, terminándose tan deliciosa noche á las tres ménos cuarto de la madrugada con gran sentimiento de los contertulios, que no hubieran querido pasára tan rápidamente una velada que debiera repetirse con frecuencia.

—No se sabe todavía la fecha en que verá la luz pública el periódico tradicionalista, cuya aparicion en el estadio de la prensa de nuestra inmortal ciudad tenemos anunciada.

—Se ha publicado una Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, habilitando el punto denominado *La Tamarigua* de esta provincia, situada cerca del Puerto de la Selva, para el embarque por cabotaje de la piedra procedente de una cantera de D. Antonio Prim, con destino al adoquinado de Barcelona.

—Nos apresuramos á comunicarlo á la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, para que vea hasta qué punto son sorprendidos sus esfuerzos, encaminados á que el transporte de los adoquines en cuestion se hiciera por ferro-carril. No otro nombre que esfuerzo merece el precio de pesetas 5'50 por tonelada desde Llansá á Barcelona, que responde á la limitadísima base de pesetas 0'0343 por tonelada y kilómetro.

—Con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, patrona de España, las tropas de la guarnición de esta plaza vistieron anteayer de rigurosa gala, izándose el pabellon nacional en los edificios públicos y militares.

—Del dia 1.° al 7 del mes actual,han sido exportados á Francia por la estación de Port-bou 1.359.446 kilógramos de vino.

—Se hallan vacantes las plazas de oficiales quintos, Interventores de las Administraciones subalternas de Santa Coloma de Farnés y Puigcerdá.

—Propuesto por los señores Echegaray y Becerra, ha sido nombrado individuo de la Academia de Ciencias de Madrid, nuestro distinguido amigo y apreciable correligionario D. Alberto Bosch y Fustegueras, á quien cordialmente felicitamos.

—El Círculo Tradicionalista de Olot y su comarca, celebró anteayer solemnes fiestas en conmemoración del XXXV aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María. Por la mañana asistieron los señores sócios del Centro á la Comunión general en honor de la Purísima. Por la noche se celebró en los salones de dicha sección, una velada literario-musical en la que se pronunciaron vários discursos, leyéronse poesías y se ejecutaron escogidas piezas de música, tomando una parte muy activa en dicha fiesta el coro «Laurel».

—Durante el pasado mes de Noviembre, han circulado por las líneas de la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia 261.506 viajeros, ascendiendo la cantidad recaudada en dicho espacio de tiempo á 674.359 pesetas con 69 céntimos en gran velocidad y, en Pequeña, á 819.831'51.

—No nos llega la camisa al cuerpo desde que hemos sabido que la fiebre *dengue* que ha visitado á Sanpetersburgo, es precursora del huésped del Ganges, que durante el estío venidero tendrá el mal gusto de visitarnos.

Opinion de distinguidos médicos del Norte de Europa.

¡Siempre serán algunos fabricantes de cognac é importadores de thé que trabajan el artículo!

—Por referencia, sabemos que el baile que la sociedad *Odalisca* celebró en la noche de anteayer en el salón del Odeon, estuvo animado con la presencia de nuestras simpáticas pollitas, no faltando, como es de suponer, el abundante sexo feo aficionado á la pornografía.

—El antiguo agente de aduana en Port-bou, D. Antonio Casasús, ha trasladado su domicilio á París.

—Algunas personas han aceptado en Málaga una costumbre nueva.

Nos referimos á no dejar de asistir á los teatros durante el período riguroso del luto, entendiendo que se trata de espectáculos cultos que ejercen bastante influencia en el ánimo para mitigar los pesares y consolarlos.

Hacen la distincion entre las funciones dramáticas y los bailes, y otras distracciones en que se toma parte directa como espectador.

—Efecto del intenso frio que hacia, no se vió tan concurrido como otras noches el baile que el ultimo domingo dió á sus sócios el *Nuevo Orfeon Gerundense*.

—El último sábado tuvo lugar en Port-Bou un drama sangriento. Un individuo casado y con hijos, natural de Mataró, tenía, segun parece, relaciones con una corista de la compañía de zarzuela que los domingos daba funciones en dicho pueblo y, al propio tiempo, la mencionada mujer tenía relaciones con otro. No sabemos que sucedería entre el primero y ella, lo cierto es que el de Mataró le descerrajó un tiro á quema ropa, alojándole la bala en la nuca, de donde se la extrajo el Médico que se llamó para que la asistiera. Se tienen esperanzas de salvar la vida á la herida, si bien ésta es de bastante gravedad.

—Hoy publicamos el segundo artículo que, tratando del presupuesto general de gastos del Estado, nos ha remitido nuestro correligionario el Diputado á Córtes por Vilademuls señor Alvarez Mariño, sobre los cuales llamamos la atención del lector.

—Segun nota que tenemos á la vista, el dia tres del actual entraron en España por Port-Bou 101 cerdos, 232 el dia cuatro, 142 el cinco, 145 el seis y 126 el siete; total en los cinco dias 746 cerdos.

Y á propósito; no sabemos porque *La Evolución* de Figueras toma nota de nuestra actitud respecto á la entrada del ganado de cerda, cuando hemos sido los primeros en llamar la atención sobre un asunto de quien nadie se acordaba.

—En la madrugada de ayer, descendió el termómetro á cuatro centígrados bajo cero. En cambio, el dia de ayer fué expléndido, siendo mucha la gente que fué á extramuros á tomar el sol con una atmósfera apacible.

—Por referirse á un hijo de Figueras, tomamos el siguiente suelto de un diario madrileño:

Hemos tenido el gusto de oir al notable violinista Sr. Solana, que ameniza las noches del café de Levante, en la calle del Arenal, y que es, sin duda uno de nuestros más aventajados músicos, tanto por la maestría con que ejecuta en el violín las más difíciles partituras de nuestros clásicos, como la gallardía y expresión que da á las notas.

Pocas veces hemos oido sacar el partido que el Sr. Solana saca de las cuatro cuerdas de su violín. Sinceramente felicitamos al jóven artista, porque, gracias á su mérito, no está lejano el dia que ha de alcanzar verdaderos lauros.

—Ha fallecido en Bañolas el conocido fabricante D. Lorenzo Pujol.

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

En la elección de concejales celebrada el domingo próximo pasado, observóse bastante animación, lo que demuestra algo más de interés del que hace años se tomaban los electores para obtener una buena administración municipal, y por lo mismo que deseamos la prosperidad de esta villa, felicitamos á los electores que tomaron parte en la votación:

Triunfaron los señores D. Marcos Bertran; D. Esteban Llovet; D. Francisco Solsona; don Francisco Bosomba; D. Antonio de la Hija; don Agustin Calvet; D. Pedro Joandó; D. Miguel Vergés.

Sabemos que en la vecina villa de Llivia tambien estuvieron animadas las elecciones, habiendo triunfado los señores D. Guillermo Florenza; D. Mateo Grau; D. Guillermo Roca; D. Jaime Bertran.

Reciban todos los electos nuestra sincera felicitación.

—Segun un anuncio publicado en *El Bañolense* del dia 8 del actual, la sociedad Prats, Butiñá y C.ª aseguran del servicio activo de las armas á los concurrentes del actual reemplazo, por mil pesetas que deberá depositar el asegurado en cualquier casa de Banca y 500 que depositará la Sociedad.

El representante de dicha sociedad en esta ciudad D. Teodoro Palau, Ajente de negocios, dará toda clase de explicaciones á quien las pida.

Agotada en muy breve tiempo la primera edición de MORRIÑA, novela de la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán, ilustrada por Cabrinety, la acreditada casa editorial de Henrich y C.ª, sucesores de Ramirez, ha puesto á la venta la segunda edición, destinada á alcanzar el mismo éxito por las excelencias literarias del texto, la belleza de las ilustraciones y el esmero y lujo tipográficos del volúmen.

Lo que come el czar de Rusia.

En su residencia de Fredensborg el czar lleva una vida sumamente patriarcal, que por lo visto sienta bien al poderoso monarca, salvo cuando alguna conspiracion nihilista viene á turbar su plácida existencia.

El emperador se levanta á las siete de la mañana y toma su primer desayuno, compuesto, generalmente, de té, jamon, huevos y un trozo de rosbif. Da un paseo por el parque, acompañado de su perro favorito, un hermoso animal de las estepas.

A las once de la mañana el czar almuerza en familia: el menú más usado por Alejandro consta de un caldo con huevos,una chuleta, pollo frio,caza,pescado de agua dulce, cogido generalmente por él mismo, un plato de le-

gumbres, pasteles, dulces, frutas y dos ó tres tazas de café.

La comida se sirve á las seis, pero á eso de las dos de la tarde, S. M. I. se engulle un gran plato de arroz con leche, para que le sirva de «tente en pié.»

SU RETRATO.

No miro en tí la frágil cartulina
Que ha robado el contorno á la figura,
Y que muestra copiada una hermosura
Donde apenas el alma se adivina;
Yo miro en tí la imágen peregrina
De negros ojos y de frente pura,
Cuyo amor imposible me tortura,
Cuyo dulce recuerdo me fascina.
Algo en tus lineas palpitante vive;
Algo de tí, si te contemplo absorto,
Lleno de amor mi corazon recibe;
Y algo tambien en tu mirada aspiro
Que responde al afán con que te exhorto,
Pues me sonries cuando yo te miro.

RAMÓN TRILLES.

ENVERDECIMIENTO DE LAS CONSERVAS ALIMENTICIAS POR MEDIO DE LA CLOROFILA.—MM. Lecourt y Guillemare, han descubierto un procedimiento capaz de permitir la obtención de conservas de legumbres que posean el color verde que el comercio exige, sin intervención de compuestos de cobre ni materia alguna tóxica.

La materia verde que colora las legumbres y los vegetales, en general, y á la cual se ha dado el nombre de clorofila, es susceptible de alterarse bajo la influencia de la temperatura elevada y demás condiciones, á las que es preciso someter las legumbres para asegurar su conservación.

Esa alteración es tanto más notable cuanto menor es la cantidad de clorofila contenida en la legumbre que se trata de conservar, de tal modo que, aquellas legumbres que contienen poca, se decoloran completamente durante su preparación para la conserva.

El procedimiento objeto de esta nota consiste precisamente en añadir, á las legumbres que se emplean, un exceso de clorofila, de manera que á pesar de la pérdida que experimentan por la coccion á 120°, retengan todavía bastante cantidad para ofrecer el aspecto y el color verde de las legumbres frescas.

Procede el color verde, añadido á las legumbres, de vegetales comestibles, particularmente de las espinacas, que dan gran cantidad por fácil extraccion. La materia colorante de las espinacas se puede obtener disuelta en agua alcalinizada por la sosa, y entonces se aplica de la manera siguiente.

Se colocan las legumbres en agua hirviendo, cuidando de acidular esta agua con ácido clorhídrico; luego se vierte en el líquido conveniente cantidad de disolucion clorofilera. Saturando con sosa se forma cloruro de sódio y la materia colorante se deposita sobre el tejido orgánico para aumentar la intensidad del color verde.

Preparadas de este modo las legumbres, se lavan muchas veces ántes de colocarlas en las vasijas en que deben sufrir la temperatura elevada necesaria para su conservacion.

El mercado de la caza en París.

El consumo que se hace de la caza en París es tan extraordinario que merece ser conocido.

De la estadística hecha por Mr. Husson, resulta que París consume anualmente 2.500.000 kilógramos de caza repartidos en esta forma:

Alondras, 1.829,688; becadas, 16.156; gallinetas ciegas *(bécassines)* 14.474; codornices, 58.900; patos salvajes, 40.938; ciervos, gamos y corzos, 7.825; faisanes y gallinas agrestes, 39.524; tordos y mirlos, 41.580; conejos, 405.080; liebres, 247.786; perdices, 494. 446, y de diferentes aves acuáticas, 100.488. Estas cantidades son las que se venden en los mercados, y agregando 900.000 piezas que se quedan en las casas particulares, hacen un total de 3.400.000.

Es evidente que toda esta caza no es solo de Francia; así es que, aparte de la provisión que aportan los cazadores que dan batidas ya en los alrededores de París, ya en los terrenos de la Seine y Marne, l' Oise, l' Aisne, La Somme, el Pas-de-Calais, los Cotés du Nord, La Sarthe, La Mayenne, la Normandía, las Landas y otros, la mayor parte de los ciervos y gamos se envian de Alemania, los faisanes de Alemania é Inglaterra, las liebres del ducado de Baden, Baviera, Wurtemberg, Austria, Hungria y Bohemia.

España remite perdices rojas, y también Rusia, Italia, Grecia y Egipto codornices; de Baden tordos, y conejos desde todos los paises.

El precio medio de un ciervo es 50 pesetas, una liebre 6, un faisán 7, un conejo 2, una perdiz 2,50, una becada 3, una codorniz 1, etc,

Las transacciones son tan importantes que varian entre 8 y 9 millones de pesetas, de que una buena parte pasa al extranjero.

Manera de cortar una botella.

Se ata fuertemente con un bramante por la parte que queremos cortarla, se impregna con esencia de trementina (aguarrás), se prende fuego, y en el momento de estar ardiendo se introduce la botella en un baño de agua fría y queda cortada como con un cuchillo; sirviendo la parte inferior de vaso para recoger precipitados y la parte superior como un embudo. Otro procedimiento consiste en rodear la botella con dos tiras de papel paralelas, atadas con una cuerda, á la que se imprime un rápido movimiento de vaiven; vertiendo agua en la ranura que se ha formado, queda la botella dividida en dos partes.

Estos procedimientos lo mismo pueden emplearse para un frasco, tubo, etcétera, utilísimo para los aficionados á estudios físicos y químicos.

Para platear el cobre.

El aspecto especial del platino se obtiene del modo siguiente.

Primero se limpia el objeto que ha de platearse con sumo cuidado cociéndole en agua acidulada con cualquier ácido, el sulfúrico, el clorhídrico ó el nitrico, y enseguida se prepara un baño con:

Acido clorhidrico. . . . . . . 1 litro.
Acido arsénico. . . . . . . 210 gramos.
Acetato de cobre. . . . . . . 35 —

Dentro de este baño se van introduciendo las piezas de cobre que se deseen platear, resultando con un color que, si bien es poco estable y duradero, imita perfectamente al del platino.

Distracciones.

La lógica de los niños.

Pepito, niño de siete años, preguntaba á su madre:

—Dí mamá: ¿cómo vienen los niños?

—Comprándolos.

—Pues yo no creo que se compren.

—¿Por qué?

—Porque los que tienen más son los pobres.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Nuestra Señora de Loreto.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 a las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

TELÉGRAMAS.

Madrid 8.—La interpelacion del señor Azcárate en el Congreso se prolongará, interviniendo en el debate los señores Conde de Toreno y Pacheco.

Es probable que el citado debate adquiera importancia política, pues se considera seguro que intervendrá en él el señor Martos.

Telegrafian de San Cárlos de la Rápita que se ha declarado un voraz incendio que ha consumido 18.000 traviesas de madera que debian servir para el ferro-carril de Zaragoza á aquella poblacion.

En este momento acaba de llegar el entierro del marqués de Montemar á la calle de Toledo, donde se verifica el despido. El acto ha sido imponente, pues han formado la comitiva más de 2.000 republicanos y gran número de coches.

La autoridad ha desplegado gran lujo de precauciones, viéndose muchos individuos del cuerpo de Seguridad y fuerza de la guardia civil que seguian detrás de la comitiva, aun cuando á alguna distancia.

Han surgido graves incidentes que amenazaban tomar carácter alarmante.

Al ir á entrar el entierro en la calle de Alcalá, dos oficiales del cuerpo de Seguridad intimaron al yerno del finado y al señor Laboz que presidian el duelo, á que la comitiva siguiera por dicha calle y la Puerta del Sol.

Negábase la comitiva á acceder á esta órden, promoviéndose un tumulto.

Como es consiguiente en tales casos, el grupo fué engrosando y afortunadamente penetraron entre la multitud, cuando estaba más airada, los señores Salmeron y Rispa y Perpiñá, quienes aconsejaron á los manifestantes que acataran la órden de la autoridad.

Así lo hicieron, aunque de mala gana; pero de nuevo fué detenida la comitiva en la calle de Esparteros, por creer la policía que otra vez se encaminaria hácia la Puerta del Sol.

No se ha turbado el órden. Sobre el féretro habia muchas coronas.

El señor Gamazo ha visitado al general Cassola, celebrando ambos una larga conferencia, en la cual han convenido que es imposible consentir que se prolongue la actual situacion, acordando esperar solo ocho dias para que el señor Sagasta adopte una resolucion definitiva.

El señor Sagasta ha pasado el dia en cama, negándose á recibir visitas. Se supone que estudia la solucion de la crisis, la cual se cree inevitable que se plantée en la semana próxima, suspendiéndose al efecto las sesiones de las Córtes.

Telegrafian de San Cárlos de la Rápita que se ha declarado un voraz incendio que ha consumido 18.000 traviesas de madera que debian servir para el ferro-carril de Zaragoza á aquella poblacion.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

suelto de 10 céntimos que inutilizará el que las suscriba, sin cuyo requisito no tendrán valor legal alguno.

Responsabilidad penal.

Art. 174. Todos los llamados por esta ley á llevar el libro *Diario* requisitado en la forma expresada, incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas si no se halla reintegrado del timbre correspondiente, además del abono de éste.

Art. 175. En igual responsabilidad incurrirán los agentes de cambio por la falta de reintegro en sus libros y registros.

Art. 176. Los que no exhiban á los agentes de la Administración, para los efectos indicados de la comprobación del timbre, los libros expresados, incurrirán en la multa de 100 pesetas.

CAPÍTULO XI.

Del timbre en documentos relativos á elecciones.

TIPO FIJO.

Art. 177. En todo asunto relativo á elec-

ciones generales, provinciales y municipales, incidentes y reclamaciones á que den lugar, se usará el timbre de oficio.

CAPÍTULO XII.

Rifas.

TIPO FIJO.

Art. 178. Los billetes de toda rifa de carácter eventual, cuya celebración se conceda por la Autoridad, serán talonarios, y antes de proceder á su venta presentarán en la Administración económica para satisfacer el impuesto del timbre que corresponda á razón de cinco céntimos por billete. La Administración económica estampará el sello, prévio el pago, en el talon y la matriz, á fin de que pueda ser fácilmente comprobado.

Responsabilidad penal.

Art. 179. La infracción de los preceptos anteriores será castigada con una multa de 50 á 500 pesetas, además del reintegro de los timbres que falten en los billetes aprehendidos, y que serán todos aquellos que no

numeración y serie, una superior y otra inferior. En la primera se designarán el objeto é importe del pago, la ley, decreto ú orden, entregándose á la parte la referida mitad para su resguardo, después de autorizada por la Autoridad ó funcionario que corresponda. La segunda con iguales notas, se unirá al expediente como comprobante, y si no lo hubiere se archivará. En las multas por derechos reales se unirá precisamente á las liquidaciones de este impuesto en las capitales, y en los partidos á los estados de liquidación que se remiten mensualmente á la Administración.

Art. 186. Si la cuantía de la multa exigiera varios plegos de este timbre, la nota expresada se pondrá en el pliego de más valor, y en los siguientes una de referencia citando la serie y número del pliego primero.

Art. 187. Se exigirán también por medio de este timbre los derechos que por todo conceptos se causen.

1.° Por los títulos de grados universitarios, de institutos y demás que habiliten para el ejercicio de cualquiera profesión.

2.° Por los derechos de matrículas en las Universidades y establecimientos oficia-

	Pesetas.
Primera clase	100
Segunda	75
Tercera	50
Cuarta	25
Quinta	15
Sexta	10
Séptima	5
Octava	2
Novena	1
Décima	0'50
Undécima	0'25

Art. 184. Todo reintegro, multa ó fracción de multa que sea de 15 á 25 céntimos, se pagará con el timbre de este último tipo, clase 11. Si fuera inferior á 15 céntimos, se reintegrará con el timbre móvil especial de 10 céntimos, colocándolo en el documento reintegrado ó en el primer pliego del pago de lo principal, además del que corresponda por la prevención 13 del art. 31. Se pondrá la correspondiente nota con citación de este artículo.

Art. 185. Cada pliego del timbre de pagos al Estado se cortará en dos partes, aunque distintas en la forma, con la misma

lleven el sello de la Administración y serán responsables:

1.° La expendeduría ó tienda que los haya vendido.

2.° Subsidiariamente la gerencia ó dirección de la Sociedad ó establecimiento, cofradía, gremio, etc., que haga la rifa.

Art. 180. De no hacer efectiva la multa en el término de un mes, que le será señalado para verificarlo, se ordenará la suspensión inmediata y temporal de la autorización.

Art. 181. Toda reincidencia llevará *ipso facto* consigo la suspensión definitiva.

CAPÍTULO XIII.

Del timbre de pagos al Estado.

Art. 182. Este timbre servirá:

1.° Para el pago de todas las multas que se impongan gubernativa ó judicialmente.

2.° Para verificar todo reintegro, excepto en los casos que la ley ha determinado otra forma de hacerlo.

Art. 183. Los pliegos del papel de esta clase serán talonarios, y se ajustará su precio á los tipos siguientes:

Art. 170. En ningun caso será permitido examinar el contenido de los libros que se presenten á los agentes de la Administración, limitándose la investigación á cerciorarse si están debidamente reintegrados por la diligencia de su primera hoja, y ver si en efecto se hacen asientos en ellos. El libro que sirva para otro año tendrá la nota que así lo exprese, la que deberá ser enseñada al agente administrativo.

Art. 171. Se concede el término de un mes, desde el día en que comience á regir esta ley, para formalizar el libro *Diario,* sin responsabilidad penal alguna.

Art. 172. Las Autoridades que deben rubricar y sellar los libros de comercio, se abstendrán de hacerlo si no llevan unido el timbre de pagos al Estado que corresponda. Las mismas Autoridades darán á cada comerciante ó sociedad una certificación en timbre de oficio, en la que se acredite la presentación de los libros con aquel requisito á fin de que puedan los interesados hacer constar su cumplimiento siempre que así lo exijan los agentes de la Administración.

Art. 173. Las facturas de comerciantes, agentes y corredores llevarán el timbre